

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **MARIELA ROMERO DE DÍAZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 38188** de fecha 28/08/2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 38188** de fecha 28/08/2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 19 de Octubre de 2018 a las **07:00 am**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 25 de Octubre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUM

Dest: **MARIELA ROMERO DE DÍAZ**

Asun: **RESPUESTA**

Fecha: **12/09/2018 11:55 AM**

Fol: **1 Anx:0**

Rad: **SAL-84689 Rpa:ENT-38188**

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Septiembre 10 de 2018

Señora

MARIELA ROMERO DE DÍAZ

Cédula de Ciudadanía No: 28912714

CL 95 A SUR 10 95 PI 1

Código Postal: 110541

Teléfono: 3124974474

Ciudad

Asunto: Traslado de Localidad

Referencia: Respuesta Solicitud de Traslado de localidad identificado con Radicado ENT – 38188 de 28/08/2018

Apreciada señora Mariela,

En respuesta a su solicitud presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme/Sumapaz nos permitimos informarle que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la SDIS – SIRBE, se evidencia que usted actualmente se encuentra en estado “En Atención” para el servicio “Apoyos Económicos” del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo Y Feliz” desde el 01/08/2016 en la **Subdirección local de Rafael Uribe.**

Por lo anterior y en relación a su requerimiento esta Subdirección Local procederá a realizar el trámite administrativo de traslado de la Localidad Rafael Uribe Uribe a la Localidad de Usme. Para lo cual se realizará la respectiva visita de validación de condiciones en los treinta (30) días siguientes a la entrega de la presente comunicación en el domicilio por usted reportado y así continuar con el proceso solicitado de Traslado Servicio Apoyos Económicos.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en las instalaciones de la Subdirección Local para la Integración Social ubicada en la CL 91 SUR 4C 26, barrio El Virrey y al número de teléfono 7685863 de lunes a viernes en el horario desde las 8:00 hasta las 16:30 horas.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CC: *Subdirección Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe, proyecto 1099. KR 13 B No 31G – 40 Sur*

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Sandra Milena Díaz Jimenez- Profesional Universitario 219-11

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC CENTRO
 Orden de servicio : 10500937

Fecha Pre-Admisión: 14/09/2018 10:25:48

YG203153377C0

1111 527
6una

Valores	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-84689 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: NIT/C.O.T.: 899998061 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input checked="" type="checkbox"/> D Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Corrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Faltado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: MARIELÁ ROMERO DE DIAZ Dirección: CL 95 A SUR 10 95 PS 1 Tel: Código Postal: 110541066 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111527	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
	Pese Físico(grs):200 Pese Volumétrica(grs):0 Pese Facturado(grs):200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ <i>CONTADOR: 4399</i>	Fecha de entrega: 19 SEP 2018 Distribuidor: Nelson Pinto C.C. Gestión de entrega: 19 SEP 2018 Tel: 5CC. 79.765.011	

1111 757
UAC CENTRO
CENTRO A



11117571111527YG203153377C0

Primaria Bogotá D.C. Calle del Regional 25 0 # 25 A Los Rios / www.472.com.co Línea Nacional 018000 0120 / tel. central 606 422056. Men Insigne: Sir de cerca 032031 del 20 de mayo de 2017. No. Lic. Mensajería Express (EMEX) de Participación del 2011. El servicio de correo expreso es un servicio de correo especial regulado por la Ley 109 de 1995 y el Decreto 2797 de 1997. El servicio de correo expreso es un servicio de correo especial regulado por la Ley 109 de 1995 y el Decreto 2797 de 1997. El servicio de correo expreso es un servicio de correo especial regulado por la Ley 109 de 1995 y el Decreto 2797 de 1997.